COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

Acta de la Sesión Ordinaria Número Tres

Siendo las 10 (diez) horas con 20 (veinte) minutos del día 21 (veintiuno y uno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), los integrantes del Comité de Adquisiciones para la Administración 2024-2027 del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, se reunieron en la Sala anexa al pleno “Juan Terriquez”, para llevar a cabo la Segunda Sesión con carácter de Ordinaria , con fundamento en los Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. De conformidad con la convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por conducto de su Presidenta Municipal Silvia Patricia Sánchez González, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Sesión;
2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones número 2 (dos) celebrada el día viernes 31 de enero del 2025.
5. Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Municipal No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Análisis Clínicos de Laboratorio a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
6. Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Local No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
7. Asuntos Varios;
8. Clausura de la sesión;

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CORUM LEGAL.

Acto seguido. - El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez en representación de la Presidenta Municipal, instruye al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia, conforme al siguiente orden:

LICENCIADO FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, secretario general en su carácter de representante acreditado de la C. Silvia Patricia Sánchez González, en su carácter presidenta del Comité de Adquisiciones, con derecho a voz y voto; PRESENTE

CONTADOR PÚBLICO JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, Tesorero Municipal del Gobierno de Zapotlanejo, con derecho a voz y voto; PRESENTE

LICENCIADO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, Síndico Municipal, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO, Coordinadora General de Administración Gubernamental, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

LICENCIADO HUGO CESAR HERNÁNDEZ MEZA, Coordinador de Desarrollo Económico, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

INGENIERO JUAN RAMÓN REYNOSO PONCE, jefe de proyectos de desarrollo del campo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

CIUDADANO JOSÉ ISABEL MOTA DAVALOS, Representante del Consejo de Desarrollo Rural de Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

CIUDADANO LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

CIUDADANO JOEL ÁLVAREZ GARCÍA, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

Ciudadana MARÍA DEL CARMEN PADILLA GONZÁLEZ, Representante de Comerciantes Unidos de Zapotlanejo CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; AUSENTE

ALBERTO CARLOS NUÑO MALDONADO, Representante de Comerciantes de Zapotlanejo, CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; PRESENTE

MAESTRA ILEANA ROXANA JACOBO TORRES, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de invitada permanente con derecho a voz; PRESENTE

Maestro LÁZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, director Jurídico del Gobierno de Zapotlanejo, en su carácter de invitado permanente con derecho a voz; PRESENTE

DOCTORA MARÍA PETRITA DEL CARMEN OLIVARES OROZCO, Directora de Servicios Médicos Municipales, en su carácter de Invitada como Área Requirente con derecho a voz; PRESENTE

Dando cuenta de la presencia de 12 de los 13 integrantes del Comité de Adquisiciones, y por ende se declarada la existencia del Quórum Legal. - - - - - -

TERCER PUNTO: LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez da cuenta de los asistentes y hace la declaratoria de que existe quorum legal, por lo que se declara instalada la Sesión y se hace mención que serán validos los acuerdos que en ella se tomen.

En este momento el Lic. Fernando Contreras Ramírez instruye al Secretario Técnico procede a someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el siguiente proyecto de Orden del Día: - - - -

1. Apertura de la Sesión;
2. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones número 2 (dos) celebrada el día viernes 31 de enero del 2025.
5. Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Municipal No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Análisis Clínicos de Laboratorio a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
6. Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Local No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
7. Asuntos Varios;
8. Clausura de la sesión;

Una vez que el Secretario Técnico ha dado lectura al proyecto del Orden del Día, El Secretario General le instruye someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el orden del día que se propone quedando. - aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez hace mención que una vez que ya fueron llevados a cabo el punto numero 1 uno, 2, dos y 3 tres del orden del día al inicio de la presente Sesión instruye al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto, por lo que se da lectura del cuarto punto correspondiente a aprobación del Acta No. 2 correspondiente a la Segunda Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones con fecha 21 de febrero de 2025.

En este momento se instruye al Secretario Técnico para someter a votación el punto en mención por lo que se desprende que se aprueba por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El secretario General solicita al Secretario Técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto numero 5 Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Municipal No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Análisis Clínicos de Laboratorio a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Acto seguido El Secretario General solicita a los integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos, dispensa que se autoriza por los presentes, asimismo se solicita al Secretario Técnico dar una explicación y descripción de las mismas.

El Secretario Técnico procedió a dar una breve y concisa explicación de cada uno de los puntos contenidos en las bases, para así poder realizar la Revisión, Análisis y en su caso Fallo, menciona que solo 2 (dos) empresas comparecieron, la primera persona física Héctor Hugo Velázquez Estrada, más conocida por su nombre comercial (San Felipe Laboratorios) cumple con el 100% de la propuesta técnica y económica, agregando a consideración estudios de imagenologia, medicina nuclear, así como su servicio brindado los 365 días del año de 7am a 7 pm, con un número considerado de personal para brindar la atención, contando con 4 sucursales en Zapotlanejo, la segunda empresa “Salud Digna AC”, cumple con la propuesta económica, pero no cumple con el anexo 7 de la propuesta técnica, declaración de integridad y no colusión, de conformidad en el artículo 59, fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tal motivo la empresa no cumple al 100%, quedando fuera de acuerdo al criterio de puntos y porcentaje de conformidad al artículo 59, fracción XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se hace de su conocimiento el cuadro comparativo fue elaborado por la Dra. María Petrita Olivares Orozco (Área Requirente) y el Lic. Ramiro Franco Anguiano (Secretario Técnico del Comité y Jefe de Proveeduría), firmando como responsables.

Así como la propuesta económica presentada por las 2(dos) empresas:

$26,691.00 $25,402.00

Posteriormente, el Secretario General sometió a consideración de las personas integrantes del comité, los cuales emitieron varias observaciones, que resultaron en diversos puntos de acuerdo, mismos descritos a continuación:

* C. Luis Manuel Gómez Reynoso: La empresa no cumple con lo solicitado, y por tal motivo queda descalificado.

Se instruye al Secretario Técnico realizar la votación para eliminar a la empresa Salud Digna AC, quedando la misma. - *Aprobada por unanimidad*. - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario General, solicita al secretario Técnico someta a votación una vez quedando claras las propuestas, el secretario Técnico solicita en votación económica quienes estén a favor de Adquisición de la Licitación Publica Municipal 001/2025, adjudicada a la empresa de Laboratorios Clínicos persona física Héctor Hugo Velázquez Estrada, más conocida por su nombre comercial (San Felipe Laboratorios), quedando la misma. - *Aprobada por unanimidad*. - - - - - - - - - - - - -

El secretario General solicita al Secretario Técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto número 6 Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la Licitación Pública Local No. 001/2025 Adquisición de Subrogación del Servicio de Suministro de Medicamento para el Surtido de Recetas Médicas a Empleados del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Acto seguido El Secretario General solicita a los integrantes la dispensa de la lectura de los documentos, dispensa que se autoriza por los presentes, asimismo se solicita al Secretario Técnico dar una explicación y descripción de las mismas.

El Secretario Técnico procedió a dar una explicación concisa y breve de los puntos contenidos en las bases, para así poder realizar la Revisión, Análisis y en su caso Fallo, se hace de su conocimiento que solo 1 (una) empresa compareció, siendo Lo Vending Group SA de CV, cumpliendo con su propuesta económica, la cual es la siguiente:

En la propuesta técnica, entrega el anexo 9 Fianzas, haciendo la aclaración que en el proceso entrega de propuesta técnica y económica se plasmado en el acta que por un error involuntario el anexo 9 es Infraestructura técnica y personal calificado, del cual no se entregó documento alguno.

Posteriormente, el Secretario General sometió a consideración de las personas integrantes del comité, los cuales emitieron varias observaciones, que resultaron en diversos puntos de acuerdo, mismos descritos a continuación:

* Los miembros del comité solicitan se declare desierta la Licitación Pública Local 001/2025

El Secretario General de acuerdo al punto antes mencionado solicita al Secretario Técnico someter a votación a los miembros del comité para declarar desierta la Licitación Publica Local 001/2025, de conformidad en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y realizar una segunda convocatoria de conformidad en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; quedando lo anterior.

Acto seguido, El Secretario Tecnico solicita en votación económica quienes estén a favor de los puntos antes mencionados lo manifieste levantando su mano. *Aprobado por Unanimidad*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del séptimo punto de orden del día correspondiente a asuntos varios, ninguno, mismo que queda *Aprobado por Unanimidad*. - - - - - - - - - - - - - -

Agotado el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; Siendo las 11 (once) horas con 49 (cuarenta y nueve) minutos del día 21 (veintiuno y uno) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco).